# RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA
## N° 092-2017-PCO-UNF

Sullana, 19 de diciembre de 2017.

**VISTOS:**
El Oficio N° 091-2017-OGEPS-UNF de fecha 18 de diciembre de 2017; el Oficio N° 864-2017-UNF-PCO de fecha 19 de diciembre de 2017; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero.-** Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

**Segundo.-** Que, la parte final del artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Tercero.-** Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución Política del Perú y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

**Cuarto**.- Que, mediante Oficio N° 091-2017-OGEPS-UNF de fecha 18 de diciembre de 2017, la Asistente de la Oficina General de Extensión y Proyección Social - Lic. Gianina Minnie Palomino Calle, comunica al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora lo siguiente:

- Que con el objetivo de garantizar la continuidad de la enseñanza de los niños del Centro Educativo "Jesús, mi buen amigo", del sector Yucal II (ubicado en el centro poblado La Quinta, Mallaritos, distrito de Marcavelica-Sullana) y contribuir a su acceso a la educación y cultura en beneficio de los niños de dicho sector, la UNF emprendió a fines del 2016 un proyecto de **Responsabilidad Social Universitaria (RSU)** denominado *"Trabajando por el acceso a la cultura y educación de los niños de Yucal II.*
- La fase inicial de dicho proyecto, el pasado 21 de diciembre del 2016 se realizó una actividad de proyección social por Navidad, denominada *"Un sueño posible en esta navidad"*, dirigida a esta comunidad, en la que se inauguró el aula pre-fabricada, se implementó la Biblioteca Infantil y además se realizó una chocolatada y entrega de juguetes, gracias al apoyo reunido de toda la comunidad universitaria, principalmente de los estudiantes y docentes de la UNF.
- En la organización de esta actividad de proyección social participaron los siguientes miembros de la comunidad universitaria:
  - ✓ **Como Comisión Responsable:**
    Dr. César Haro Díaz
    Abg. Jeessikha Ubillús Reyes
    Mgtr. Alex Lam Reyes
    Lic. Gianina Minnie Palomino Calle
    Mgtr. Miguel Angel Raymundo Sandoval
    Lic. Irene Flores Velásquez
  - ✓ **Como Docentes organizadores:**
    Mgtr. Marco Antonio Reyes Vidal
    Mgtr. Nelly Yessenia Céspedes Crisanto
    Mgtr. Tatiana Bustamante Vílchez
    Lic. Gretel Villegas Aguilar
    Dra. Iris Liliana Vásquez Alburqueque
    Dra. María Verónica Seminario Morales
    Mgtr. José Ítalo Lama Rosales
    Mgtr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
    Mgtr. Mario Villegas Yarlequé
    Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume
    Mgtr. Félix Fabián Pintado Rodríguez
    Ing. Joel Jiménez Céspedes
    Lic. Luis Sosa Cruz
    Mgtr. Juan Isaías Cango Córdova
  - ✓ **Estudiantes con participación destacada en la ejecución del proyecto:**
    Sergio Daniel Becerra Estrada (facultad de IIA)

**Quinto.-** Que, mediante Oficio N° 864-2017-UNF-PCO de fecha 19 de diciembre de 2017, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora solicita a Secretaria General, proyectar el acto resolutivo pertinente, agradeciendo y felicitando a los profesionales por su participación destacada en el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) denominado "Trabajando por el acceso a la cultura y educación de los niños de Yucal II"

**Sexto**.- Que, con el propósito de dar correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución Política del Perú y la Ley, a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión, se hace necesario proyectar el acto resolutivo conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, mediante Oficio N° 864-2017-UNF-PCO;

**Séptimo**.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;
Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera Nº 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AGRADECER Y FELICITAR** a los profesionales por su participación destacada en el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) denominado "Trabajando por el acceso a la cultura y educación de los niños de Yucal II", de acuerdo al siguiente detalle:

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA**
**Nº 092-2017-PCO-UNF**

Sullana, 19 de diciembre de 2017.

- ✓ **Como Comisión Responsable:**
  Dr. César Haro Díaz
  Abg. Jeessikha Ubillús Reyes
  Mgtr. Alex Lam Reyes
  Lic. Gianina Minnie Palomino Calle
  Mgtr. Miguel Angel Raymundo Sandoval
  Lic. Irene Flores Velásquez
- ✓ **Como Docentes organizadores:**
  Mgtr. Marco Antonio Reyes Vidal
  Mgtr. Nelly Yessenia Céspedes Crisanto
  Mgtr. Tatiana Bustamante Vílchez
  Lic. Gretel Villegas Aguilar
  Dra. Iris Liliana Vásquez Alburqueque
  Dra. María Verónica Seminario Morales
  Mgtr. José Ítalo Lama Rosales
  Mgtr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé
  Mgtr. Mario Villegas Yarlequé
  Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume
  Mgtr. Félix Fabián Pintado Rodríguez
  Ing. Joel Jiménez Céspedes
  Lic. Luis Sosa Cruz
  Mgtr. Juan Isaías Cango Córdova
- ✓ **Estudiantes con participación destacada en la ejecución del proyecto:**
  Sergio Daniel Becerra Estrada (facultad de IIA)

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER Y FELICITAR** a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera: Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas (Presidente), Dr. César Leonardo Haro Díaz (Vicepresidente Académico) y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, por el valioso apoyo brindado en la realización del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) denominado "Trabajando por el acceso a la cultura y educación de los niños de Yucal II".

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.**

**(FDO) Dr. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS,** Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.
**(FDO.) Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz,** Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, OGPP, OGAJ, OGA, RR.HH, Contabilidad, Abastecimiento, Tesorería, OGIRI, Coordinadores (e) de Facultad, Analista de Sistemas PAD I, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL